

**LICITACION LEVANTAMIENTO DIAGNOSTICO Y DISEÑO PROPUESTA DE ACCIÓN PARA
"FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LÍDERES PARA EL TRABAJO EN RED"**

BASES TÉCNICAS

FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LÍDERES PARA EL TRABAJO EN RED

1. Antecedentes Generales

Que el Ministerio de Educación es la Secretaría de Estado responsable de fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo chileno;

En el marco de la Reforma Educacional y de una política de estado de largo plazo, los Alcaldes y Municipios de Chile, junto al Ministerio de Educación se encuentran empeñados en elevar la calidad, la cobertura y la equidad de la educación pública de nuestro país, por un lado, haciéndose cargo de las urgencias del ahora, y por otro, aportando a la construcción de una nueva institucionalidad para el desarrollo y gestión educacional.

En vista de lo anterior, el Ministerio de Educación ha celebrado un convenio de transferencia que tiene por finalidad financiar acciones dirigidas a fortalecer el desarrollo de modalidades de gestión en red de sostenedores de establecimientos municipales.

A su vez se ha establecido un "convenio Marco de Colaboración" con el objeto de "Desarrollar una alianza estratégica de cooperación institucional entre "El Ministerio" y los "Sostenedores", cuya finalidad es llevar a cabo mejoras sustantivas en la prestación del servicio de educación de Pudahuel y Lo Prado, buscando realizar actividades dirigidas principalmente a: (a) Fortalecer el trabajo coordinado entre los distintos niveles educativos y realizar un trabajo colaborativo y en red, basado en el intercambio de información y buenas prácticas, la generación de redes entre los distintos actores y la comunidad educativa y en el desarrollo de estrategias colectivas para el desarrollo de la educación pública en el territorio, (b) Aunar y fortalecer voluntades políticas y sociales en torno a los contenidos, condiciones y características de una educación pública fortalecida; (c) Desarrollar capacidades en los territorios, principalmente de gestión estratégica y mejoramiento técnico-pedagógico; (d) Fortalecer la participación y los canales de comunicación con la comunidad educativa y local; y (e) Evaluar si la incorporación de nuevos recursos y condiciones, genera mejoras en la gestión educativa."

Dicho convenio marco se materializa en dos convenios de transferencia de fondos: uno para la comuna de Pudahuel y otro para la comuna de Lo Prado, correspondiendo a la comuna de Pudahuel la implementación del plan territorial específico que tiene por finalidad: **Financiar acciones dirigidas al levantamiento de procesos de información de la gestión Educativa Municipal**, donde una de sus líneas de acción corresponde al rediseño e integración de procesos clave, cuya iniciativa es realizar **"Formación y acompañamiento de Líderes para el trabajo en red"**.

**LICITACION LEVANTAMIENTO DIAGNOSTICO Y DISEÑO PROPUESTA DE ACCIÓN PARA
"FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LÍDERES PARA EL TRABAJO EN RED"**

2. Marco Conceptual

Hoy, los expertos en liderazgo educativo, afirman que los buenos líderes son aquellos que movilizan e influyen a otros para articular y lograr objetivos y metas compartidas. Los sistemas educativos que han logrado calidad y equidad, promueven genuinamente las relaciones de cooperación y confianza entre e intra escuelas (Sahlberg, 2011).

Los líderes, deben en la práctica ser percibidos como agentes de cambio, como actores que logran conectar y articular el sistema, con foco en el desarrollo y aprendizaje que necesitan logran los estudiantes, según su contexto y condición, generando las condiciones para lograrlos (Fullan, 2014).

Las fuentes investigativas señalan que para instalar y desarrollar el trabajo en red es necesario que sean apoyadas y acompañadas por un facilitador externo (Hadfield & Chapman, 2009, Rincón – Gallardo Fullan, 2015).

Por lo tanto, es necesario contar con apoyo para enfrentar este cambio trascendental que enfrentaremos hacia la nueva Ley de Educación Pública.

Además, los fundamentos de la Nueva Educación Pública señalan que el sistema y sus integrantes basarán su funcionamiento en la "colaboración".

Para ello, deberán realizar un trabajo colaborativo y en red, basado en el desarrollo profesional, el intercambio de información, el acceso común a servicios e instalaciones, la generación de redes de aprendizaje entre los integrantes de las comunidades y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas y de gestión educativa, promoviendo el desarrollo de estrategias colectivas para responder a sus desafíos comunes. (Proyecto de Ley Sistema de Educación Pública, pg. 5).

3. Objetivos

2.1. Objetivo General

Fortalecer las competencias de los equipos directivos para enfrentar el trabajo en red y apropiarse de los focos del Fortalecimiento de la Educación Pública.

2.2. Objetivos específicos

- Sensibilizar a los equipos directivos en la importancia de estar preparados para afrontar la resistencia al cambio y la dificultad de cambiar las "culturas organizacionales".
- Ejecutar actividades prácticas y lúdicas que permitan a los equipos directivos prepararse y dar sustento a sus comunidades frente al escenario actual y futuro de la educación pública.

**LICITACION LEVANTAMIENTO DIAGNOSTICO Y DISEÑO PROPUESTA DE ACCIÓN PARA
"FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LÍDERES PARA EL TRABAJO EN RED"**

- Promover una participación activa y crítica de los Directivos que permita aplicar los contenidos a situaciones reales del mundo de la educación, apoyados en el estudio de casos, trabajo colaborativo en grupo y uso de herramientas prácticas que faciliten la sistematización de lo aprendido.
- Conocer y aplicar herramientas de gestión del cambio.
- Identificar rol de las comunicaciones en la gestión de cambio.

4. Metodología

La propuesta metodológica debe contar al menos con dos etapas de ejecución:

Etapa I: Realizar cuatro encuentros para las duplas directivas para tratar temáticas que preparen para el cambio hacia la Nueva Educación Pública

Esta etapa contempla cuatro encuentros teórico-práctico (Marzo y Julio) que permita tratar las siguientes temáticas:

- Nuevas competencias para el liderazgo escolar (Basado en MBDLE)
 - Líderes sistémicos
 - Trabajo colaborativo y en red
 - Gestión del cambio
 - Visión global
 - Dificultades del cambio
 - Liderazgo, resistencia al cambio y transformación estratégica de las organizaciones
 - Temores frente al cambio.
 - Errores frecuentes frente al cambio.
 - Estrategias para la superación de conflicto y manejo del stress
 - Preparación para hacer frente a la incertidumbre
 - Trabajo de redes y colaboración
- Estas jornadas deben ser planificadas, dirigidas y ejecutadas por alguna entidad que cuente con experiencia y prestigio en la temática.
- Los relatores deben contar con experiencia comprobable sobre la temática.
- Deberá abordar las temáticas combinando actividades teóricas, prácticas y lúdicas que permitan abordar los contenidos citados anteriormente.
- Se deberán desarrollar en un lugar físico apropiado para ejecutar las actividades tanto teóricas y prácticas.

Las jornadas deberán desarrollarse en horarios de mañana, finalizando con almuerzo en un lugar distendido que permita el intercambio de experiencias y la formación de lazos para el futuro trabajo en red territorial.

**LICITACION LEVANTAMIENTO DIAGNOSTICO Y DISEÑO PROPUESTA DE ACCIÓN PARA
"FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LÍDERES PARA EL TRABAJO EN RED"**

La logística y locación de los encuentros deberá ser presentada por la consultora como parte del plan de trabajo, lo que será evaluado como parte de los factores de evaluación de la oferta.

La consultora deberá entregar junto con la factura respectiva a cada estado de pago, una medición de impacto que permita evaluar los siguientes objetivos de cada una de las jornadas; cobertura (% de participantes), Objetivo del programa (encuesta de satisfacción), evidencias (asistencia, fotografías).

Etapas II: Visita a los establecimientos educacionales para ejecución de charlas sobre gestión del cambio.

Esta etapa consiste en realizar una Charla en todos los establecimientos educacionales del territorio, un total de 32 escuelas entre las comunas de Lo Prado y Pudahuel, que participen docentes y otros profesionales que se desempeñan en los establecimientos.

- Estas charlas deben ser planificadas, dirigidas y ejecutadas por alguna entidad que cuente con experiencia y prestigio en la temática.
- Los relatores deben contar con experiencia comprobable sobre la temática.
- Las jornadas deben coordinarse con cada equipo directivo a fin de no entorpecer la gestión educativa de la escuela, se deberá considerar un servicio de coffee break por cada establecimiento visitado. La cantidad aproximada de personas que participarán por escuela van desde las 15 a 50 personas por escuela.

5. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución de este proyecto no deberá ser menor a dos meses ni superior a 6 meses, para lo cual, la consultora deberá presentar una carta Gantt con la planificación de todas las actividades requeridas con sus respectivas planificaciones.

El plazo forma parte de los factores de evaluación, para lo cual deberá remitirse al anexo N°5 de las Bases Administrativas.

6. Contenido de la Propuesta Técnica

Los antecedentes mínimos que deberán contener las propuestas técnicas se especifican a continuación:

Todo oferente deberá acompañar un programa de trabajo en el que se debe señalar:

- I.** Cronograma detallado de todas Las actividades y tareas a realizar
- II.** Descripción del Equipo de trabajo, identificando claramente;

**LICITACION LEVANTAMIENTO DIAGNOSTICO Y DISEÑO PROPUESTA DE ACCIÓN PARA
"FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LÍDERES PARA EL TRABAJO EN RED"**

- a) Jefe del proyecto, acompañando su currículum vitae y experiencia demostrable en temas relacionados con el objeto de las presentes bases.
 - b) el equipo de apoyo del proyecto (un asistente social, psicólogo y un docente curricularista de preferencia, como profesionales sugeridos), acompañando su currículum vitae y experiencia demostrable.
- III.** Los currículos vitae deben señalar su experiencia en proyectos, estudios y/o participación en instancias de características similares. Para los efectos de comprobar la experiencia, deberá, indicar referencias de trabajos anteriores, señalando detalladamente las fechas de ejecución de los mismos e individualizando a sus respectivos mandantes, señalando sus nombres, teléfonos y correos electrónicos de contacto para los efectos de acreditar la experiencia por él declarada.
- IV.** Plazo de ejecución del proyecto con especificaciones de las actividades e hitos de mayor relevancia.